

	MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: ABSr153 VERSIÓN: 1
	ADENDA	VIGENCIA: 2025-10-30 PAGINA: 1 de 3

32.1

### ANDENDA No. 01

No. PROCESO	INVITACIÓN PRIVADA No. 060
OBJETO	INTERVENTORÍA A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN Y /O ADECUACIÓN DE LAS UNIDADES DE BIENESTAR SALUDABLE EN LA SECCIONALES GIRARDOT Y UBATÉ, Y LAS EXTENSIONES FACATATIVÁ Y CHÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN (RESOLUCIÓN 206 DE 2012 Y RESOLUCIÓN 170 DE 2017).

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial la conferida por el artículo 2 de la Resolución 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca.” y de conformidad con la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2025, y demás normas que lo modifican y adicionan y

#### CONSIDERANDO

- Que, el día **21 de octubre de 2025**, se publicó la **INVITACIÓN PRIVADA No. 060 de 2025** cuyo objeto es “**INTERVENTORÍA A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN Y /O ADECUACIÓN DE LAS UNIDADES DE BIENESTAR SALUDABLE EN LA SECCIONALES GIRARDOT Y UBATÉ, Y LAS EXTENSIONES FACATATIVÁ Y CHÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN (RESOLUCIÓN 206 DE 2012 Y RESOLUCIÓN 170 DE 2017)**.”.
- Que, el día **22 de octubre de 2025**, de acuerdo con el Módulo No. 1. **ASPECTOS GENERALES**, numeral **1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, **NO** se realiza solicitud de visita técnica por cuenta de los oferentes.
- Que, el día **28 de octubre de 2025**, se recibieron observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia, conforme al Módulo **No. 1. ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral **1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, por cuenta de las empresas y personas naturales: **1. JHONATAN ZARTA OCHOA; 2. LUPSA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS & 3. WILLIAN BARRAGAN.**
- Que, el día **30 de octubre de 2025**, se publicó en la página web institucional respuesta a las observaciones y/o aclaraciones allegadas en el presente proceso, las cuales no fueron acogidas.
- Que, el día **4 de noviembre de 2025** se recibieron al correo electrónico institucional [receptionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co](mailto:receptionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co), dentro de la fecha y hora establecidas de acuerdo con el Módulo No. 1. **ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral **1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** se recibieron las siguientes propuestas:

No.	COTIZACIÓN U OFERTA 1	No. DE CORREOS RECIBIDOS
1	CONSORCIO INGECOLSA	6
2	UNION TEMPORAL BIENESTAR 2025	4

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b> <b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b> <b>ADENDA</b>	<b>CÓDIGO: ABSr153</b> <b>VERSIÓN: 1</b> <b>VIGENCIA: 2025-10-30</b> <b>PAGINA: 2 de 3</b>
---	--	---

6. Que, conforme a lo establecido Módulo No. 1- ASPECTOS GENERALES, numeral 1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, el día **7 de octubre de 2025**, se publicaron las evaluaciones habilitantes, en las cuales, se obtuvo el siguiente resultado:

RESULTADOS DE REQUISITOS HABILITANTES				
Nº	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	CONSORCIO INGECOLSA	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
2	UNION TEMPORAL BIENESTAR 2025	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

De igual forma, se recepcionaron solicitudes de acceso a la información por cuenta de los oferentes **CONSORCIO INGECOLSA** y **UNION TEMPORAL BIENESTAR 2025** en la misma fecha.

7. Que, el día **10 de noviembre de 2025**, se brinda acceso a la información a los oferentes que lo solicitaron, conforme a lo establecido Módulo No. 1- **ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14 – **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**.
8. Que, el día **11 de noviembre de 2025**, se recibieron observaciones y/o subsanaciones conforme a lo establecido Módulo No. 1- **ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14 – **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, por cuenta de los oferentes UNION TEMPORAL BIENESTAR 2025 y CONSORCIO INGECOLSA, así mismo, en la mencionada fecha se publicó el informe de recepción de Subsanabilidad u observaciones en la página web institucional.
9. Que, el día **12 de noviembre de 2025**, se procede a emitir **adenda No.01**, con el fin de modificar el cronograma de la invitación a efectos de publicar el resultado de Subsanabilidad técnica y jurídica y la respuesta a las observaciones elevadas por el oferente **CONSORCIO INGECOLSA**.
10. Que, teniendo en cuenta lo anterior, la Dirección de bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, el Art. 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se profiere Adenda No.001, modificando el cronograma de la invitación. De igual forma, se indica que no se brindará nuevamente acceso a la información, toda vez que, esta etapa ya se surtió conforme al cronograma.

**MODIFÍQUESE:** numeral 1.14 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MÓDULO 1 – ASPECTOS GENERALES de los términos de referencia, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHAS	
	DESDE	HASTA
Respuesta a observaciones y subsanaciones, publicadas en la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	12/11/2025	12/11/2025
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	13/11/2025	13/11/2025
Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	14/11/2025	14/11/2025
Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje mediante correo electrónico: <a href="mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a>	18/11/2025	18/11/2025

	MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS ADENDA	CÓDIGO: ABSr153 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 2025-10-30 PAGINA: 3 de 3
--	---	---

El asunto debe ser: <b>OBSERVACIONES PUNTAJE INVITACIÓN 060-2025 – INTERVENTORIA OBRA UNIDADES DE BIENESTAR SALUDABLE</b> en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. <b>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.</b>		
Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a> y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique).	19/11/2025	19/11/2025
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	21/11/2025	21/11/2025

**LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.**

Dado en el municipio de Fusagasugá, Cundinamarca, a los doce (12) días del mes de noviembre del dos mil veinticinco (2025).

**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
 Director Bienes y Servicios

Proyectó: Diana María Castaño Bachiller	Vo. Bo: Jefatura Oficina de Compras
---	-------------------------------------

32.1-46.13